

ÍNDICE

1. OBJETO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. DESARROLLO
4. RESPONSABILIDADES
5. NORMATIVA APLICABLE
6. REGISTROS

1. OBJETO

Desde la Universidad Miguel Hernández se realiza anualmente un estudio de inserción laboral, donde se analiza cómo ha ido la incorporación al mercado laboral de las personas tituladas que finalizaron sus estudios en el curso académico anterior.

Para iniciar el estudio en primer lugar se determina cuál es la población que se va a analizar. En nuestro caso el estudio es acerca del colectivo universitario que ha abonado las tasas de expedición del título entre el día 1 de octubre y el 30 de septiembre del curso académico anterior en el que se lleva a cabo el trabajo de campo.

Dado que las universidades destinan fondos públicos a actividades docentes y de investigación y deben rendir cuentas de la efectividad de sus decisiones, es necesario crear una serie de indicadores que permitan asegurar un mínimo nivel de calidad en los planes de estudio de las titulaciones. En este sentido hemos orientado este estudio de forma que nos permita alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer la inserción laboral de las personas tituladas de la UMH en la promoción objeto de estudio.
- Conocer las características principales del empleo.
- Saber si actualmente están trabajando.
- Conocer el grado de satisfacción que tienen las personas tituladas con los estudios realizados en la UMH.
- Conocer la opinión de las personas tituladas acerca de la UMH.

El resultado final del análisis de inserción laboral sería doble, por una parte, permitiría obtener un indicador necesario para evaluar la calidad de los planes de estudio implantados, y por otra, sería una información valiosa de cara al diseño de nuevos planes de estudio, así como para la mejora de los planes existentes.

2. CAMPO DE APLICACION

El procedimiento será de aplicación para las personas tituladas UMH que han finalizado sus estudios y abonado las tasas de expedición de título un año antes del trabajo de campo. Es decir, se entrevista al año de finalización de estudios.

3. DESARROLLO

3.1 Hacemos una consulta de las personas tituladas de Grado, Máster, Doctorado y títulos propios.

Para iniciar el estudio en primer lugar se determina cuál es la población que se va a analizar. En nuestro caso el estudio es acerca del alumnado que ha abonado las tasas de expedición del título entre el día 1 de octubre y el 30 de septiembre del curso académico anterior en el que se lleva a cabo el trabajo de campo.

3.2 Depuración de la base de datos

Una vez concretada la población objeto de estudio, llevamos a cabo una depuración de los datos. Esta depuración consiste en eliminar de la población a todos aquellos elementos que no se les puede localizar porque no disponen de teléfonos de contacto.

3.3 Obtenemos la población y muestra para cada título

Una vez conocida la población objeto de estudio se plantea el tipo de muestreo que se debe utilizar. Para que los datos obtenidos sean estadísticamente significativos a nivel de titulación, se plantea el trabajo con un muestreo aleatorio simple proporcional al tamaño de cada titulación. En los casos de titulaciones con un número de personas tituladas menor o igual a 10 realizaremos un estudio poblacional.

El diseño muestral consiste en dividir la población por titulación, con lo cual cada titulación tendrá un número de titulados. Para el diseño muestral, se establece un tope de error muestral por titulación (del 10%) y para el total de la población (del 2%). De esta forma nos aseguramos tener una información representativa por titulación y por supuesto a nivel UMH.

Además, el hecho de elegir estudiar una muestra eligiendo los individuos a través de un muestreo aleatorio simple asegura la representatividad de los grupos de personas tituladas analizados.

3.4 Preparamos el sistema de llamada telefónica (CATI) y la encuesta para enviar vía email

El sistema utilizado para la realización de entrevistas es a través de mail y/o la llamada telefónica, permitiendo seleccionar de forma aleatoria la muestra, así como aplazar entrevistas para alcanzar la máxima bondad de la muestra ya que no son rechazados los elementos de difícil de localización, a no ser que sea imposible contactar con ellos, en cuyo caso se sustituyen por reservas de sus mismas características, justificando la utilización de un muestreo aleatorio simple como el óptimo.

El estudio de campo se subcontrata a través de una empresa experta en estudios de mercado, encuestas, etc. Los entrevistadores se forman en nuestra encuesta y a través de una plataforma online tienen acceso a los datos de las personas tituladas que serán entrevistadas a través del sistema CATI (Computer Assisted Telephone Interview). Se trata de un sistema que permite convertir el listado de preguntas del estudio en un sistema de captura de datos por teléfono convirtiéndose de esta manera en un sistema CATI amigable para el entrevistador. Se pueden

usar todas las facilidades del cuestionario incluyendo saltos y "fórmulas de flujo" para controlar el flujo de la entrevista por teléfono. Igualmente, para hacer más fluida e interesante la entrevista, se puede usar la facilidad de insertar las respuestas dadas por el sujeto encuestado en un campo de texto. El sistema CATI realiza el control exhaustivo de las llamadas hechas por las personas que realizan las llamadas telefónicas y mail enviados. Los campos de control incluyen: número de teléfono, nombre del encuestado, estatus de la llamada, duración en minutos, número de intentos realizados, día, hora, citas futuras, entre otros. Las entrevistas pueden ser planificadas para determinado día y/u hora y el sistema le recordará al operador u operadora que debe realizarlas. El sistema no tiene límites en el número de operadores telefónicos a emplear. Además, se realizan varias llamadas en distintas horas de lunes a sábado.

Además, con el objetivo de obtener la respuesta representativa contamos con la ayuda de las personas responsables de las titulaciones de Grado o Máster y de los directores/as de los Programas de Doctorado que nos ayudan a aumentar la respuesta.

3.5 Informes

Con los datos obtenidos se realizan dos informes: Informe de Inserción Laboral de Grado, Máster y títulos propios y un segundo Informe de Inserción Laboral de los programas de Doctorado.

Los informes realizados presentan los datos agregados, de forma que en ningún caso se ofrecen datos de carácter personal, ni se puede identificar a ninguna de las personas participantes en el estudio.

3.6 Comunicación

Envío de información al Sistema de Garantía de la Calidad para su análisis para las personas responsables de los títulos (Servicio de Calidad)

4. RESPONSABILIDADES

- **Observatorio Ocupacional:** Extraer información sobre la inserción laboral de las personas tituladas
- **Vicedecano/Subdirector de Grado/Director de Máster/Director Programa de Doctorado** Analizar la información y proponer acciones de mejora etc.
- **Servicio de Calidad:** Compartir la información con los títulos.

5. NORMATIVA APLICABLE

- Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Guía de evaluación para el seguimiento de enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en la Comunitat Valenciana (AVAP).

5. REGISTROS

- Estudio de Inserción Laboral.